



REDUCE TUS PUNTOS POR INFRACCIONES

La DRTC te da oportunidad de reducir tus puntos por infracción y evitar que seas inhabilitado.

Por: Oficina de Relaciones Públicas y Comunicaciones

Es importante destacar que, según la cantidad de puntos acumulados, pueden aplicarse sanciones y en casos graves, la suspensión de la licencia de conducir.

Los conductores infractores con licencia de conducir categoría A y categoría B y que tienen menos de 100 puntos acumulados pueden participar en los cursos que son dictados por el Área de Seguridad Vial de la DRTC.

El conductor que participe y culmine exitosamente el curso de seguridad vial podrá eliminar alguna de sus infracciones (grave o leve), reducir hasta 30 puntos y mejorar su calificación como conductor.

Los beneficios de recibir estos cursos gratuitos de seguridad vial por parte del MTC son la reducción de hasta 30 puntos en el Récord de Conductor, mejora de la calificación, y eliminación de alguna de las infracciones ya sea grave o leve.

Para mayores informes ponemos a disposición del siguiente número 076-362935 así como el [REDACTED]